

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Ciudad de México a 19 de julio de 2024.

COMUNICADO

DGDDH/217/2024

CNDH acredita violaciones a DDHH de paciente adulta mayor en el Hospital Regional “Dr. Valentín Gómez Farías” del ISSSTE, en Jalisco

- **Se acreditaron violaciones a los derechos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno al aplicar un procedimiento para drenar agua en el pulmón derecho de la paciente, cuando éste debió practicarse en el izquierdo**

Después de investigar un caso de violaciones a los derechos humanos de una persona derechohabiente, mujer adulta mayor, que no fue atendida adecuadamente en el Hospital Regional "Dr. Valentín Gómez Farías" en Zapopan, Jalisco, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 110/2024 a la Dirección General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), solicitando la reparación integral del daño.

En el escrito de queja presentado por el hijo de la víctima, refirió que acudió al mencionado hospital el 27 de noviembre de 2019, debido a la presencia de agua en el pulmón izquierdo. El personal médico decidió realizar una punción para drenar el líquido, pero el procedimiento se efectuó en el pulmón derecho, provocándole una hemorragia que agravó su estado de salud y, tras varios días, le causó la muerte.

El análisis de las evidencias en el expediente de queja demostró violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno de las personas adultas mayores, así como afectaciones al derecho de acceso a la información en materia de salud de las víctimas indirectas. La responsabilidad de estas violaciones recae en las personas servidoras públicas adscritas a ese centro hospitalario.

Ante estos hechos, la CNDH solicitó al ISSSTE reparar integralmente el daño ocasionado a los familiares de la paciente y otorgarles el apoyo psicológico y/o tanatológico que necesiten;

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

dar seguimiento a la denuncia que presentó la CNDH ante las instancias correspondientes en contra de 12 personas servidoras públicas del citado hospital; e impartir cursos especializados en derechos humanos dirigidos al personal médico de las áreas de Urgencias, Medicina Interna y Geriatría.

La Recomendación 110/2024 ya fue debidamente notificada y puede consultarse en la página web cndh.org.mx.

¡Defendemos al pueblo!
